Mariela Castro: «Al gobierno de EE.UU. le preocupa y ocupa el movimiento LGBT de Cuba»

22/01/2012

Fotos y video: Aday del Sol Reyes

La Habana será escenario del 23 al 26 de enero próximo del VI Congreso de Sexología, en su sede habitual del Palacio de Convenciones, bajo el lema **"La educación sexual en los procesos de transformación social"**.

A propósito de este evento y sobre el trabajo educativo que durante décadas ha llevado a cabo el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Mariela Castro Espín, directora de ese centro accedió a conceder una entrevista exclusiva para **CubaSí**.

Licenciada en Psicología-Pedagogía y Máster en Sexualidad Mariela Castro es reconocida internacionalmente como figura activa en la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI) en Cuba.

Desde noviembre pasado, la hija del presidente cubano Raúl Castro, se incorporó a las redes sociales, al abrir una cuenta en twitter, @CastroEspinM y el blog http://elblogdemarielacastro.blogspot.com , como una vía más para desarticular los prejuicios que se han establecido históricamente y desterrar la homofobia.

—En un encuentro con estudiantes de universidades estadounidenses, en noviembre pasado usted expresó que, "la revolución ha cambiado no solo la vida de los cubanos sino también su sexualidad". ¿Por qué?

—La Revolución cubana significó no solamente el logro de la tan anhelada soberanía nacional, sino también un complejo proceso de creación y puesta en práctica del proyecto de justicia, equidad social y solidaridad que se ha construido y defendido durante estos 53 años. Este escenario propició la confrontación y el diálogo entre generaciones, patrones culturales, clases y estratos sociales; fueron cuestionados los viejos paradigmas de poder basados en la dominación y la explotación, heredados del sistema colonial español y el neocolonial de los Estados Unidos.

Sin dudas, este proceso ha generado transformaciones profundas y radicales en nuestra cultura, en los prejuicios sobre las sexualidades, en las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, en la reconfiguración de los vínculos de enamoramiento y de pareja, en las políticas sexuales que privilegian las relaciones heterosexuales y excluyen otras formas de vivir las relaciones amorosas y eróticas entre los seres humanos, que privan de algunos derechos a quienes no cumplan con estos parámetros.

La cinematografía cubana y otras expresiones artísticas han recogido de una manera muy creativa las vicisitudes de hombres y de mujeres, en diferentes edades, para la elaboración de estos cambios. Por ejemplo, han transformado los criterios que sobrevaloraban la virginidad y su carácter condicionante para el matrimonio, la imposición de la pareja para toda la vida, la responsabilidad exclusiva del hombre como proveedor y jefe de familia, la normalizada fidelidad de las mujeres e infidelidad de los hombres, el rechazo a las relaciones interraciales, los mitos de la menstruación, la descalificación a las madres solas y a las mujeres solteras, los derechos de las mujeres, la reprobación a las personas transgéneros, de homosexuales y bisexuales, entre otras.

—¿En qué estado se encuentra el análisis del proyecto de ley que pide la legalización de la unión entre homosexuales, y reconocería en el nuevo Código de Familia sus derechos patrimoniales y personales, además de permitir el cambio de identidad para los transexuales?

—En estos momentos, la propuesta de anteproyecto para la modificación del Código de Familia está siendo sometida al criterio de especialistas del Ministerio de Justicia y de profesionales afiliados a la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Según ha dicho la Ministra de Justicia a la prensa nacional, su discusión en nuestro Parlamento está incluida en el plan legislativo de 2012. Confío en que la Conferencia del Partido ayude a definir explícitamente una política de no discriminación por orientación sexual e identidad de género y que, a su vez, ayude a desarticular los prejuicios que obstaculizan su aprobación. El propósito de estas propuestas responde a la necesidad de reconocer y proteger en derechos, cada vez más, a toda nuestra población.

Con relación a facilitar el cambio de identidad legal para las personas transexuales, sin necesidad de ser intervenidas quirúrgicamente (como ocurre actualmente), a través de la Federación de Mujeres Cubanas presentamos, en 2008, una propuesta de Decreto Ley de Identidad de Género al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Aún no tenemos información sobre la evolución de esta iniciativa legislativa.

La propuesta tiene un carácter incluyente para todas las personas transexuales, identificadas por una comisión especializada del Ministerio de Salud Pública, pues no todas pueden ser intervenidas quirúrgicamente, ya sea a causa de su salud o de sus decisiones personales.

-—**A propósito de su visita a Holanda, usted escribió en su cuenta de Twitter @CastroEspinM: “en Cuba existe una política explícita de atención no solo a la prostitución, sino también al sexo transaccional, que es invisibilizado”. ¿Pudiera explicar?**

—Referente al tema de la prostitución, parto del convencimiento de que se debe respetar la autonomía sobre el cuerpo de todas las personas, como un derecho. Sin embargo, el mercado sexual no ha desaparecido gracias al predominio de formas de organización social basadas en los sistemas de explotación patriarcal y clasista entre los

seres humanos.

Algunas de sus expresiones resultan difíciles de visibilizar porque los esfuerzos de los gobiernos están centrados en las interpretaciones más tradicionales y explícitas, como la prostitución y la trata de personas. En estos casos se encuentran el sexo transaccional, que se refiere a mujeres y hombres que obtienen algún beneficio de la práctica del sexo, que no es necesariamente dinero. Siempre ha existido, pero sólo ahora se habla de este fenómeno y en América Latina está muy relacionado con el turismo sexual, que tiene una lógica propia.

En Cuba, desde 1959 la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) lideró la atención a los problemas que generaba la prostitución como forma de explotación, principalmente hacia las mujeres, que también eran desfavorecidas no sólo por su condición de género, sino también por razones de raza y clase social.

Se sabe que había más de 100 mil prostitutas en condiciones muy precarias y humillantes, que han expresado, en testimonios públicos, cómo la Revolución les cambió la vida, al beneficiarlas y facilitar su protagonismo dentro de un gran proceso liberador que contribuyó a dignificarlas.

El trabajo realizado por la Revolución para erradicar la prostitución es un tema de orgullo nacional. La crisis iniciada en 1990 propició su reaparición como problema social con nuevas características, especialmente vinculada al desarrollo del turismo internacional y una consecuente presencia de clientes que pagan servicios sexuales y generan este mercado. Por eso, elogio la experiencia sueca de penalizar al cliente, que ha demostrado efectividad en la disminución de la explotación sexual.

—¿Cuántas operaciones de cambio de sexo se han realizado en Cuba hasta el momento y atendiendo a qué requisitos se hace la selección?

—Se han realizado 15 cirugías de reasignación sexual. La primera estuvo a cargo de especialistas cubanos en 1988, pero no fue hasta 2007 que se retomó este procedimiento por el Ministerio de Salud Pública.

Existe una Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales que ha recibido 175 solicitudes de la población trans desde 1979 y son atendidos según parámetros internacionalmente acordados. En la medida que divulguemos estos servicios en los medios de comunicación, llegarán más personas que viven el conflicto y no saben que pueden recibir ayuda.

Hasta el momento, las personas trans deben pasar por un período de seguimiento de dos años en el que reciben acompañamiento por especialistas, junto con un tratamiento hormonal personalizado, mientras dura la transición hacia el género con el cual se identifican. Al final de este proceso, la Comisión avala las personas que son elegibles y están aptas para la cirugía de reasignación sexual (conocida popularmente como “cambio de sexo”) y para el cambio de identidad legal.

Esta cirugía no se trata de un capricho estético, sino de un procedimiento científicamente consensuado a nivel internacional, que demuestra un beneficio considerable para el bienestar de las personas transexuales. El procedimiento quirúrgico contribuye a aliviar la angustia permanente que han vivido estas personas desde su infancia temprana, como resultado de los prejuicios que conducen a la incomprensión y la discriminación.

—¿Qué opinión le confiere la confirmación, hecha por Wikileaks, del financiamiento ($ 300 000) que el gobierno de EE.UU. ha destinado para la subversión del proyecto LGBT en Cuba?

—En primer lugar, esta reacción explícita del gobierno de los Estados Unidos demuestra que el trabajo que se realiza en Cuba por los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI) le preocupa y les ocupa, en tiempo y en recursos.¿Por qué? Porque demuestra la voluntad política del gobierno cubano para enfrentar la homofobia y la trnsfobia como formas de discriminación, que no son coherentes con el proyecto emancipador que defiende la Revolución cubana.

Lo que estamos haciendo desarticula las manidas campañas mediáticas para desacreditar la espiritualidad del proyecto revolucionario y pone en evidencia los recursos del contribuyente norteamericano destinados a mentir, difamar, satanizar y colapsar esta experiencia transformadora y a sus líderes.

Se han dedicado a privilegiar escasas voces carentes de autenticidad, reproduciéndolas en medios de comunicación tradicionales, blogs y redes sociales, que cumplen un programa burdo de desinformación con un guión preestablecido.

Se han presentado evidencias muy claras de las órdenes que reciben estos mercenarios, de parte de la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana. Algunas de estas evidencias fueron las publicadas por Wikileaks.

Muchas personas que han sido testigos de hechos concretos y después leen las noticias, que son ampliamente divulgadas, pueden apreciar la grosera manera de manipular a la opinión pública internacional en medios de prensa muy influyentes, como CNN en español, El País, Der Spiegel, Radio Nederland, entre otros.

—En Cuba se han dado pasos para promover el respeto a la libre y responsable orientación sexual e identidad de género, sin embargo, aún no son suficientes. En su opinión cuál es el camino a seguir para llegar a los corazones de todos los cubanos y desterrar, de una vez por todas, la homofobia en nuestro país.

—Los primeros pasos fueron dados por la Federación de Mujeres Cubanas, con la creación del Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual en 1972, antecedente del CENESEX.

La FMC también se ocupó de propiciar un debate público sobre estos temas. Un momento de impacto fue la publicación del libro “El hombre y la mujer en la intimidad” (Sigfred Schnabel, 1979), en el que una voz científica argumentaba, por primera vez en Cuba, por qué la homosexualidad no es considerada una enfermedad.

Muchas personas homosexuales me han comentado el beneficio que significaron estos mensajes, frente a la carga estigmatizadora que la sociedad les impone.

Justamente después de valorar que las acciones que hemos realizado no son suficientes, en el año 2007 nos acogimos a la iniciativa del activista francés Georges Tin de celebrar el Día Internacional contra la Homofobia cada 17 de mayo, porque en esa fecha de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de su manual de clasificación de enfermedades mentales.

A partir de esta experiencia, en 2008 comenzamos a trabajar con una estrategia educativa, con el apoyo de los medios de comunicación, por el respeto a la libre y responsable orientación sexual e identidad de género.

Estas actividades han sido apoyadas por numerosas instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el respaldo del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y han contribuido a articular un movimiento LGBTIH, con la peculiaridad de incluir a personas heterosexuales que participamos activamente en esta causa.

¿Por qué elegimos una estrategia educativa y comunicacional? Porque se trata de un proceso de transformación cultural profundo, de aportar elementos de análisis para desarticular los prejuicios que se han establecido históricamente para dominar a las personas, sus sexualidades y sus cuerpos. El cambio de la conciencia social es muy complejo y lleva mucho tiempo, pero debe existir voluntad política para facilitar el cambio; de lo contrario, estaríamos reproduciendo las formas de pensar de las sociedades explotadoras que nos precedieron.

—¿Cuánto de Vilma hay en Mariela?

—La oposición permanente a todas las expresiones de injusticia social. El compromiso con el proceso revolucionario que se ha generado desde las primeras reacciones emancipadoras de nuestro pueblo, que se cristalizaron en las luchas por la independencia definitiva de la nación cubana. La sinceridad, la inconformidad, la humildad y la perseverancia.

Visite el blog de la autora: http://latidosdecuba.blogspot.com